



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 655

(De 21 de diciembre de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Mixto de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Darién.”

En la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Rafael Murgas Torrazza, Efrén C. Tello C., José E. Ayú Prado Canals, y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licda. Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que la Juez Mixta de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Darién, comunicó a este despacho de Presidencia, mediante nota de 21 de diciembre de 2020, que dos funcionarios del tribunal que preside, dieron positivo en la prueba de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Mixto de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Darién a partir del martes 22 de diciembre de 2020, inclusive.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 21 de diciembre de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

MGDO. EFREN C. TELLO C.

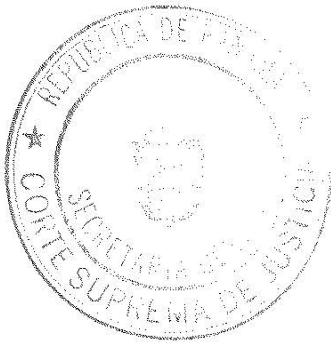
MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS

MGDO. RAFAEL A. MURGAS TORRAZZA

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia



*Se suscribe en el expediente
de los señores*

del 19 de enero de 2021

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia